

Plan Estratégico 2023-2026

VALORES UNIVERSALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL



Fundación Atenea

Fundación Atenea

Presentación

Fundación Atenea es una organización sin ánimo de lucro con estatus consultivo en Naciones Unidas que desarrolla de manera profesional, proyectos y servicios de atención en intervención social dirigidos a la población más vulnerable ubicada en las **comunidades autónomas de Madrid, Castilla-La Mancha, Andalucía, Extremadura y Cataluña**, desde un enfoque de derechos que favorezca su autonomía y empoderamiento para lograr la inclusión social y la mejora de su calidad de vida, poniendo el foco en los factores causantes de la exclusión y la desigualdad.

La Fundación Atenea Grupo Gid **fue creada en 1985 por profesionales de diferentes disciplinas para dar una respuesta profesional a la epidemia de la heroína en los años 80** con un enfoque biopsicosocial y utilizando estrategias pioneras como la gestión de riesgos. El trabajo realizado a lo largo de los años ha permitido continuar esa forma de trabajo y trasladarlo a diferentes ámbitos de actuación para atender a diferentes grupos de población en situación de vulnerabilidad o exclusión social.



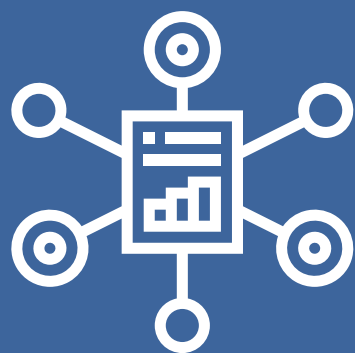
Fundación Atenea

Presentación

Actualmente **desarrollamos proyectos y servicios de intervención social dirigidos a la población más vulnerable**, así como **acciones de sensibilización dirigida a diferentes grupos de población** como jóvenes o población general, **acciones de formación especializada dirigida a profesionales del Tercer Sector de acción social e investigaciones** que nos ayudan a entender la realidad de las personas más vulnerables desde una perspectiva de género e **identificando los diferentes factores que inciden en la exclusión social.**



Marco teórico



Desde 2015 contamos con un marco teórico desde el que trabajamos a través de la investigación de Fundación Atenea realizada por Raquel Cantos con la financiación de la Delegación para el Plan Nacional Sobre Drogas, “Barreras a la inclusión social de la población drogodependiente cronicada. Análisis desde una perspectiva de género”.

» Consultar

Abordamos la exclusión social identificando aquellos factores que afectan a las personas y tratamos de incidir en ellos, en diferentes áreas como la exclusión residencial, el sinhogarismo, la privación de libertad, el desempleo, el ocio y tiempo libre, la salud mental, la prostitución, etc.

Dicho marco teórico **se puso en práctica a través de un seminario en 2017**, que concluyó con la elaboración de un **documento de referencia para los equipos de Fundación Atenea**, identificación de barreras para la plena inclusión social de las personas usuarias de los proyectos y servicios.

» Consultar



Punto de partida



Este Plan Estratégico acompañará a la Fundación Atenea en los próximos años para su fortalecimiento, profesionalización y defensa de los valores universales en la inclusión social de las personas más vulnerables.

Este documento será la hoja de ruta para su logro.





El Patronato y el equipo directivo de Fundación Atenea, acompañados por la consultora QUALIA, definió el propósito de la Fundación, desplegado a toda la entidad, con el lema:

 ***Valores Universales para la Inclusión Social***

Posteriormente se realizó un diagnóstico de situación, a través de la herramienta DAFO, en la que se identificaron en la parte interna las fortalezas, las debilidades y en la externa, las oportunidades y amenazas.



Análisis DAFO

ANÁLISIS INTERNO	
 LAS FORTALEZAS DEBEN UTILIZARSE	 LAS DEBILIDADES DEBEN ELIMINARSE
<ul style="list-style-type: none">• Buena imagen institucional• Equipos comprometidos con la acción social con titulación académica	<ul style="list-style-type: none">• Dificultades de Financiación• Procesos desestructurados• Alianzas débiles• Desgaste en los Equipos Profesionales• Comunicación débil
ANÁLISIS EXTERNO	
 LAS OPORTUNIDADES DEBEN APROVECHARSE	 LAS AMENAZAS DEBEN MINIMIZARSE
<ul style="list-style-type: none">• Procesos y funcionamiento para la innovación social• Fundraising• Entrada de nuevos/as profesionales	<ul style="list-style-type: none">• Contexto VUCA• Dificultades de financiación• Dificultad para encontrar personal cualificado y polivalente• Competencia organizada y posicionada

Punto de partida

(continuación)



A partir de dicho diagnóstico **se identificaron aquellos ejes en los que era necesario trabajar en Fundación Atenea de cara a afrontar el mundo VUCA** (Volátil, incierto, cambiante y ambiguo) en el que nos encontramos. Por ello, se dio prioridad al enfoque interno para fortalecer a la entidad.

Primero, para poder cumplir nuestro propósito como entidad, ofreciendo una respuesta profesional a las diferentes situaciones de vulnerabilidad y exclusión social promoviendo los valores universales basados en los Derechos Humanos. Y segundo, para generar un impacto positivo en la sociedad más vulnerable y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



¿Qué dice la Agenda 2030 sobre los valores universales?



Propósito

Trabajamos de manera profesional desde los valores universales para la inclusión social de las personas en situación de vulnerabilidad, riesgo de exclusión y exclusión social. Nuestro lema para no perder el enfoque en los próximos años será:

Valores Universales para la Inclusión Social



Visión

Fundación Atenea será una entidad referente por el desarrollo de proyectos innovadores con valores universales que impactan de manera positiva en la población más vulnerable y en la inclusión social de las mismas, mejorando su capacidad de gestión interna y ampliando su capacidad de actuación en el territorio español.





Principios rectores

Los equipos profesionales de Fundación Atenea, en el desarrollo de su actividad, se rigen por una serie de principios clave para llevar a cabo su propósito.

- **Valores Universales**
- **Evidencia Científica y Racionalidad**
- **Responsabilidad y Eficiencia**
- **Igualdad**
- **Complementariedad y Trabajo en Red**
- **Fomento de la Autonomía y Participación de las personas usuarias**



Valores Universales

En un entorno global incierto, en el que tanto necesitamos alejarnos de esencialismos y tribalismos, Fundación Atenea renueva su compromiso con los principios y valores recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Carta Social Europea y nuestra Constitución de 1978, que nos recuerdan que todos los seres humanos tenemos igual valor y que como tales somos portadores de los mismos derechos y libertades, que son y deben seguir siendo individuales, es decir reconocidos a cada ser humano con independencia de su tribu, su raza, su etnia, credo, sexo, género, edad o cualquier otra circunstancia personal o social.

Evidencia Científica y Racionalidad

El trabajo de Fundación Atenea parte siempre de los resultados actualizados de la investigación científica sobre los problemas sociales que deben ser afrontados. Para ello, se nutre de los estudios realizados por su propio Área de Gestión del Conocimiento, así como de otras aportaciones de prestigio provenientes del ámbito académico.

A su vez, la evaluación de procesos y resultados de los proyectos de intervención social, nutren y actualizan la investigación propia, en un círculo virtuoso de investigación-formación-intervención-sensibilización que ha mostrado su eficacia a lo largo de la historia de la Fundación, y que, a través de nuestras Jornadas y Seminarios, así como de nuestros programas de formación, puede ser compartida con todos y todas las entidades sociales y profesionales del Tercer Sector.



Responsabilidad y Eficiencia

Como organización sin ánimo de lucro, Fundación Atenea garantiza que todos sus recursos se encuentran a disposición de sus fines, es decir a sus proyectos de intervención social, investigación, formación y sensibilización.

Nuestra principal responsabilidad es perseguir la innovación social y la mejora continua de la calidad de nuestros proyectos, pero también lo es la utilización de los recursos públicos y privados con la máxima eficiencia y transparencia, tal y como exige el marco actual de rendición de cuentas.

La orientación al dato de los equipos profesionales, contribuirá a que la organización registre, analice y evalúe su actividad, cumpliendo con los estándares de calidad, lo que permitirá mejorar sus procesos y generar conocimiento, contribuyendo a la puesta en marcha en la entidad de la contabilidad social, que permitirá cuantificar el impacto social que la actividad de la Fundación revierte a la sociedad.

La organización se constituyó con el deseo de ofrecer una respuesta profesional a los efectos devastadores que la epidemia de la heroína estaba provocando en la juventud española y sus familias. La profesionalización en el desarrollo de las actuaciones de Fundación Atenea es clave para contribuir a la mejora de la población más vulnerable, por lo que incidiremos en la mejora de las competencias profesionales de los equipos de Fundación Atenea para lograr un impacto positivo en la sociedad.



Igualdad

Porque nos reconocemos en los demás y en la diversidad de sus situaciones, porque sabemos que las vidas de cada uno de nosotros y de nosotras pueden verse atravesadas en cualquier momento por cualquier tipo de dificultad, y que ello a menudo se produce fuera de nuestros ámbitos de control, nuestro enfoque de la igualdad no puede ser otro que el de la igualdad de capacidades.

Al identificar todo lo que es necesario para una vida digna, a lo largo de toda la trayectoria vital de las personas, el enfoque de las capacidades se muestra más apto que la igualdad de oportunidades para preservar derechos y libertades.

El compromiso de Fundación Atenea con la igualdad se establece en su Marco Teórico de referencia, identificando los diferentes factores de exclusión que afectan directamente en las personas y sobre los que es necesario trabajar, incorporando una perspectiva global que visibilice las desigualdades producidas fundamentalmente por el sexo, la edad, el lugar de procedencia y la clase social y que permita incidir sobre ellas.

La incorporación de la perspectiva de género en la intervención social que desarrolla la Fundación, contribuirá a minimizar la brecha existente entre mujeres y hombres y contrarrestar las desigualdades existentes.



Complementariedad y Trabajo en Red

Fundación Atenea se siente parte de una gran red de redes que abarca tanto instituciones públicas como privadas, que trabajan en común para aumentar la calidad de vida de las personas vulnerables, así como para la investigación de los problemas sociales, la formación de profesionales y la sensibilización de las poblaciones.

La mejor forma de asegurar la máxima eficacia en nuestra tarea es la cooperación y coordinación con la red de recursos públicos y privados que trabajan, al igual que nuestra Fundación, para ayudar a las personas en situación de grave exclusión social o en riesgo de estarlo. De este modo, podemos mejorar aprendiendo de otras experiencias, evitar posibles duplicidades y adaptar mejor nuestros esfuerzos a sus necesidades reales.

Este trabajo en red, también entendido como trabajo interno, supondrá un avance en nuestro compromiso con la mejora y el aprendizaje continuo como profesionales y como organización para poder contribuir a la mejora de la vida de las personas para las que trabajamos.



Fomento de la Autonomía y la Participación de las personas usuarias

La Fundación Atenea entiende la intervención social como un acompañamiento en el proceso de restitución de derechos y libertades de las personas y, en definitiva, de su autonomía plena, potenciando la activación de sus propias capacidades y responsabilidades.

Las situaciones en las que se encuentran son complejas y diversas. Por ello, es necesario adaptarse a las necesidades de cada persona y a cada situación, trabajando con itinerarios individualizados y acordados de antemano, flexibilizando igualmente herramientas y tiempos al momento en el que se encuentra cada una de ellas.

Para ello, nada mejor que fomentar su participación, tanto individual como grupal, creando espacios de encuentro entre las personas usuarias de los recursos, y entre las personas usuarias y los equipos de profesionales de la Fundación, donde poder hablar de lo humano y lo divino, potenciar el adueñamiento de sí a través de la relación con los demás, y también donde poder escucharlas y aprender de ellas para mejorar día a día la calidad de nuestros recursos.



Marco Internacional de Actuación

Objetivos de Desarrollo Sostenible y
Agenda 2030



Marc Internacional

La **agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el mes de septiembre de 2015, supone un llamamiento global para desarrollar iniciativas eficaces que mejoren los graves problemas de nuestro planeta, como son la pobreza, la desigualdad, la carencia de un trabajo digno, la dificultad de acceso a una educación y servicios sanitarios de calidad, el deterioro del medioambiente o las situaciones hostiles que impiden vivir en paz y en pro la prosperidad.

Los 17 Objetivos marcados para la contribución al Desarrollo Sostenible, donde estamos implicadas todas las personas del planeta, tienen un protagonismo especial y determinante en las organizaciones del Tercer Sector, participantes esenciales en su definición y en consecuencia, también en su desarrollo.

Fundación Atenea, siempre en la búsqueda de dinamizar la responsabilidad social de la ciudadanía, de los grupos sociales y también de las entidades hermanas del Tercer Sector de Acción Social, **pretende establecer una estrategia centrada en la contribución y alineación con los ODS**, en una oportunidad única, para **poner en valor la importancia de nuestro papel proactivo, en la transformación del mundo y la consecución de estos objetivos.**

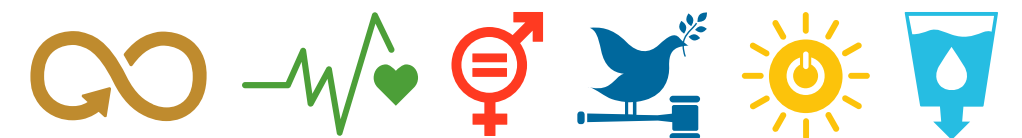


Marc Internacional

Nuestro planteamiento e impulso de proyectos de intervención con personas en situación de vulnerabilidad, supone el **diseño de acciones con un alto impacto directo en el desarrollo de los ODS**, puesto que **nuestros programas, están centrados en las personas, en sus derechos y en el trabajo de todos aquellos factores que generan exclusión social**, estableciendo alianzas con empresas y organizaciones y contribuyendo al fortalecimiento institucional de las administraciones públicas.

Somos conscientes de que debemos seguir aportando a los cambios y ser más eficientes en la comunicación y los mensajes que lanzamos a la sociedad civil, para que el conocimiento de esta Agenda, que debe ser compartida, contribuya también a la consecución de los objetivos y todas sus metas.

Este documento, pretende recoger las principales líneas de intervención de Fundación Atenea, alineadas con la consecución de los 17 ODS y sobre aquellos en los que tenemos mayor capacidad de influencia y que serán, durante los próximos años, nuestra principal hoja de ruta.



Nuestro compromiso con los DS

Fundación Atenea tiene como **propósito** trabajar de manera profesional desde los **valores universales para la inclusión social** de las personas en situación de vulnerabilidad, mejorando la calidad de vida de las personas en riesgo de exclusión y a ello encamina sus actuaciones.

Queremos compartir y hacer efectivo nuestro **compromiso con la Agenda 2030, sensibilizando a la sociedad y las personas a las que llegamos**, empleando todos los medios disponibles con los que estamos en contacto con las personas y estableciendo nuevas redes de comunicación a través de: las redes sociales, la página web, las diferentes actividades, la memoria o los materiales corporativos de la entidad.



Algunas de las acciones que planteamos para visibilizar los ODS y la Agenda 2030



Incorporación del mensaje de la Agenda 2030 en las campañas de comunicación e incidencia de Fundación Atenea.



Vinculación de los proyectos presentados con los ODS a los que estamos contribuyendo con su desarrollo.



Organización de eventos clave los días internacionales, como son: el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, el Día Mundial de la lucha contra el SIDA/VIH, Día Universal de la Infancia, el Día Internacional de Violencia contra la Mujer, Día Mundial de la Salud, Día Internacional de la Juventud o el Día Internacional de la Mujer.



Uso de los materiales gráficos de los ODS en las diferentes comunicaciones y campañas de la organización.



ODS con los que Fundación Atenea contribuye

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



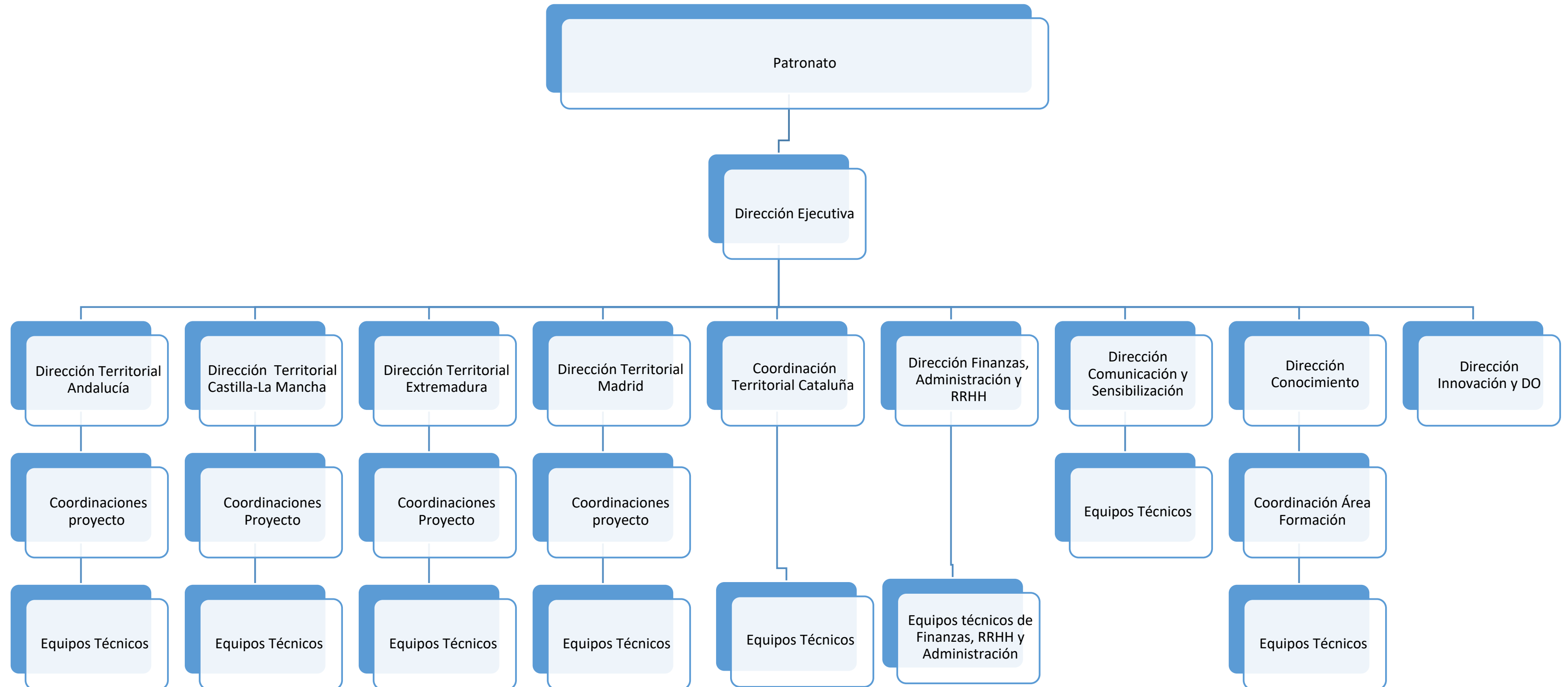
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Personal empleado de la Entidad



Organigrama



Funciones Generales Grupo 0: Direcciones de Área y Direcciones Territoriales

Criterios generales: El contenido general de la prestación vendrá determinado entre otras por funciones de coordinación, planificación, organización, dirección y control al más alto nivel de las distintas áreas de actividad de la empresa. Las funciones del personal perteneciente a este grupo están dirigidas a la realización de las directrices empresariales u organizacionales orientadas a la eficaz utilización de los recursos humanos y materiales, asumiendo la responsabilidad de alcanzar los objetivos planificados. También se incluyen la toma de decisiones que afecten a aspectos fundamentales de la actividad de la empresa u organización y el desempeño de puestos directivos en las diversas áreas de actividad y departamentos. El personal de este grupo profesional es designado libremente por la empresa valorando sus capacidades profesionales y personales.



Funciones Generales Grupo 1. Coordinaciones

Criterios generales: El contenido general de la prestación viene definido, entre otras, por funciones que requieren un alto grado de autonomía, conocimientos profesionales y responsabilidades que se ejercen sobre uno o varios departamentos o secciones de la organización. Parten de directrices muy amplias, debiendo dar cuenta de su gestión a los Directores de las áreas de actividad o departamentos existentes. Funciones que consisten en la realización de tareas complejas y diversas, con objetivos definidos y con alto grado de exigencia en autonomía y responsabilidad. Se incluyen, además, la realización de tareas complejas que pueden o no implicar responsabilidad de mando, y que en todo caso exigen un alto contenido intelectual o de interrelación humana.

Responsables de proyectos, centros, programas o servicios de especial relevancia y singularidad con alto grado de decisión, autonomía y responsabilidad. Conjugan variables de tipo técnico, económico, organizativo y con elevado impacto de sus resultados en la organización. De igual manera pueden desarrollar la coordinación de colaboradores en su ámbito funcional.

Funciones Generales Grupo 1: Equipos Técnicos

Criterios generales: El contenido general de la prestación viene definido, entre otras, por funciones que requieren un alto grado de autonomía, conocimientos profesionales y responsabilidades que se ejercen sobre uno o varios departamentos o secciones de la organización. Parten de directrices muy amplias, debiendo dar cuenta de su gestión a los Directores de las áreas de actividad o departamentos existentes. Funciones que consisten en la realización de tareas complejas y diversas, con objetivos definidos y con alto grado de exigencia en autonomía y responsabilidad.

De manera general y orientativa integrarán este grupo aquellos técnicos cualificados que asumen una complejidad alta en la solución de problemas asociados a la especialidad de su ámbito de actuación. Su marco de referencia está definido por las normativas legales y deontológicas relacionadas con la actividad que desarrollan, así como por las políticas definidas por la organización. Tareas que exigen alto contenido intelectual y realización de tareas complejas sin que necesariamente impliquen mando.

Funciones Generales Grupo 2: Monitores/as

Criterios generales: Son puestos que exigen la comprensión y dominio de fundamentos teóricos y prácticos. Las decisiones que se toman y su nivel de autonomía están relacionadas con la aplicación de sistemas, pautas, procedimientos y métodos de trabajo previamente definidos. Funciones que consisten en la realización de tareas de complejidad media y caracterizadas por el desempeño de un conjunto de actividades profesionales operativas bien determinadas, con la capacidad de utilizar instrumentos y técnicas que conciernen principalmente a un trabajo de ejecución, que puede ser autónomo en el límite de dichas técnicas. Estas actividades se circunscriben a áreas de especialización profesional.

En este grupo se incluyen actividades profesionales análogas a las referidas a continuación a título orientativo y que podrán dar lugar a la aplicación del «complemento de puesto de trabajo» que pudiera corresponder.

Ecosistema de Fundación Atenea



Ampliar imagen

En este ecosistema se identifican las megatendencias, el ámbito y los grupos de interés de Fundación Atenea.



Factores claves de éxito

para el cumplimiento del
Plan Estratégico

1. **Satisfacción** de las necesidades y **derechos** de las personas y colectivos destinatarios.
2. **Sostenibilidad económica** de la organización y de su actividad.
3. **Fortalecimiento** de los aportes sociales, las relaciones y los posicionamientos externos.
4. **Funcionamiento interno**, gestión, estructura y clima organizativo.
5. Aprovechamiento de la **tecnología** para los fines de la Fundación.



Ejes del Plan Estratégico 2023-2026

1

Sostenibilidad y Estrategia financiera

- Orientación al cliente (usuarios/usuarias, financiadores, base social, donantes, voluntarios...)
- Equilibrio entre financiación pública y privada

2

Desarrollo Organizacional

- Creación de un Área de innovación y Desarrollo Organizacional
- Elaboración y despliegue de las herramientas programáticas de la Fundación
- Mejora de los sistemas de gestión interna
- Desempeño de rol
- Participación Interna
- Liderazgo

3

Alianzas, Sociedad y ODS

- Redes y alianzas
- Sociedad y rendición de cuentas
- ODS y Agenda 2030

4

Tecnología para la innovación, desarrollo creativo y gestión del conocimiento

- Gestión del conocimiento
- Transformación Digital

5

Participación de las personas usuarias

- Información de derechos a las personas usuarias
- Comunicación formal de las personas con la Fundación
- Participación de las personas



Eje 1. Sostenibilidad

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



Este eje se enfoca en dar continuidad a la entidad de manera sostenible en los próximos años.



Eje 1. Sostenibilidad.

La actual crisis financiera y social ha puesto de manifiesto algunas amenazas específicas que se unen a las debilidades intrínsecas del Tercer Sector. Una de ellas es la dependencia financiera de la Administración Pública. Y es que a la drástica reducción de los ingresos provenientes de las administraciones públicas, hay que sumar un retraso en el cobro de los pagos por parte de algunos financiadores. Esta reducción de ingresos lleva asociadas otras problemáticas como la dificultad de acceso al crédito o el aumento de la competencia por los recursos económicos entre las entidades del propio sector e incluso con empresas privadas.

En este contexto, la capacidad de anticipación, innovación y adaptación al entorno resultan fundamentales para la supervivencia de Fundación Atenea.

Es necesario generar un entorno financiero sostenible que permita dar respuesta a los nuevos retos sociales cambiantes y en gran medida urgentes que permitan cumplir con la misión de la organización. Dada la importancia y necesidad de diversificar las fuentes de financiación y de asegurar la estabilidad y el sostenimiento de la entidad proponemos trabajar para torno las siguientes líneas estratégicas:


1.- **Orientación al cliente**, elaborando estrategias que permitan mantener la financiación actual analizando la viabilidad de los proyectos y la optimización de recursos y proveedores buscando además nuevas fuentes de financiación, ya sea por dispersión territorial o por búsqueda de nuevas vías privadas de financiación.

2.- **Equilibrio entre financiación pública y privada** a través de la captación de fondos privados y donaciones para lo que se pondrán en marcha estrategias de fundraising, RSC con empresas y herramientas on-line de captación de fondos libres.




Línea 1.1. Orientación al cliente (usuarios/usuarias, financiadores, base social)

Meta 2026: 100% proyectos / licitaciones viables

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
<p>1.1.1. Trabajar el acceso a subvenciones y licitaciones públicas y privadas (concursos/licitaciones), identificando nuevas oportunidades</p>	<p>Nº de proyectos presentados por territorio/area</p>	<p>Incremento de un 5% en los proyectos presentados por territorio/ Área Incorporación de una nueva localidad de actuación por territorio. 1 nuevo proyecto concedido por territorio</p>	<p>1.1.1.1. Obtención de financiación pública y privada mediante seguimientos de BOE, BOJA, La Caixa, etc</p>	<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 
	<p>Nº de nuevas localidades</p>		<p>1.1.1.2. Análisis de nuevas necesidades y/o exportar a nuevos territorios servicios ya en marcha</p>	
	<p>Nº de proyectos nuevos concedidos por territorio</p>			


Línea 1.1. Orientación al cliente (usuarios/usuarias, financiadores, base social)

Meta 2026: 100% proyectos / licitaciones viables

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
1.1.2. Aumentar la eficacia de la financiación reduciendo el déficit de los proyectos	% de proyectos viables	Reducción del 50% de los proyectos deficitarios por territorio/área, aplicando el documento de directrices presupuestarias y de gestión de proyectos.	1.1.2.1. Análisis técnico/económico de proyectos con criterios de viabilidad y sostenibilidad	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>
	Documento aprobado con directrices para el análisis presupuestaria (Coste/participante por proyecto)		1.1.2.2. Establecimiento de directrices para el análisis presupuestario y aplicación de las mismas.	


Línea 1.1. Orientación al cliente (usuarios/usuarias, financiadores, base social)

Meta 2026: 100% proyectos / licitaciones viables

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
1.1.3. Analizar a los Proveedores de Fundación Atenea en base a los servicios, costes y plazos de pago, contribuyendo a la eficacia y ahorro	% de reducción en coste de servicios	Reducción del coste de los servicios fijos como suministros, telefonía, mantenimiento informático, etc, valorando distintas opciones de ahorro y abaratamiento de los mismos.	1.1.3.1. Elaboración de una parrilla de proveedores por categoría de gasto, analizar precios anualmente y comparar proveedores actuales frente a alternativos	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>


Línea 1.1. Orientación al cliente (usuarios/usuarias, financiadores, base social)

Meta 2026: Que el 100% de los proyectos que presente FA cumplan los criterios de eficiencia aprobados para el Plan Estratégico.

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
1.1.4. Mejorar el grado de eficiencia global de la FA al final del Plan Estratégico	Mejora del grado de eficiencia global en un 10%	Grado de eficiencia global a través de los siguientes indicadores para cada proyecto: -Razón entre presupuesto y nº de personas atendidas. -Razón entre presupuesto y nº de profesionales contratados. -Razón entre nº de personas atendidas y nº de profesionales contratados	1.1.4.1. Revisión y desarrollo del plan de eficiencia, identificando los KPI's (Indicadores Clave) y su medición.	
1.1.5. Aumentar la eficiencia en la entrega de solicitudes y justificaciones, reduciendo el nº de requerimientos de las administraciones públicas en los diferentes momentos de entrega	% de justificaciones entregadas por las direcciones en tiempo y forma % de requerimientos de subsanación	100% de las justificaciones técnicas y económicas están entregadas en tiempo y forma por las direcciones territoriales/área 10% de reducción en número de requerimientos.	1.1.5.1. Formación/ coordinación específica con las direcciones territoriales/área y coordinaciones en el ámbito de la formulación de proyectos, la gestión técnica y económica de los proyectos, para reducir el número de requerimientos y costes de devolución.	


Línea 1.2. Equilibrio entre financiación pública y privada

Meta 2026: El 0,1% de los ingresos de la Fundación se obtienen a través de la página de donaciones y acciones de captación de fondos libres.

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
1.2.1. Captar fondos privados a través de la Responsabilidad Social Corporativa con empresas y la Donación on line.	Plan aprobado de captación de fondos privados para Fundación Atenea con una línea de Responsabilidad Social Corporativa y de Donación on line.	Plan de captación de fondos privados para Fundación Atenea con una línea de Responsabilidad Social Corporativa y de Donación on line aprobado para su puesta en marcha.	1.2.1.1. Diseño y aprobación del Plan de Captación de Fondos Privados de Fundación Atenea con una línea de RSC y de Donación on line, recogiendo las acciones que se pondrán en marcha en cada línea, como el marco de acuerdo con empresas, fidelización, crowdfunding, etc.	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>

Línea 1.2. Equilibrio entre financiación pública y privada


Meta 2026: El 0,1% de los ingresos de la Fundación se obtienen a través de la página de donaciones y acciones de captación de fondos libres.

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
1.2.1. Captar fondos privados a través de la Responsabilidad Social Corporativa con empresas y la Donación on line.	Nº de campañas lanzadas para la obtención de fondos propios de donación on line y de RSC	Realización de dos campañas lanzadas una de RSC y otra de donación on line para la obtención de fondos propios de Fundación Atenea.	1.2.1.2. Lanzamiento y difusión de una campaña anual para la obtención de fondos propios a través de la RSC y la donación on line a través de la pasarela de pago implantada en la web impulsando las acciones de fidelización y crowdfunding.	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>
	% de ampliación de la base social	Ampliación de un 5% de la base social de Fundación Atenea.		
	Existencia de un área de donación en la web de Fundación Atenea	Un área de donaciones implantada y habilitada en la página Web de Fundación Atenea.		
	Nº de acciones realizadas a través de la RSC con empresas	3 acciones realizadas de RSC con empresas con las que se ha firmado acuerdo.		
	% de ingresos obtenidos de la RSC y la Donación on line	Incremento del 0,1% los ingresos de financiación privada a través de la página de donaciones y a través de 2 acciones/campañas de captación de fondos privados, ampliando en un 5% la base social		



Línea 1.2. Equilibrio entre financiación pública y privada

Meta 2026: El 0,1% de los ingresos de la Fundación se obtienen a través de la página de donaciones y acciones de captación de fondos libres.

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
1.2.2. Captar fondos libres a través de formación privada y consultoría	% económico procedente de cursos de formación privada impartidos, consultoría, etc	0,3% del balance contable anual corresponde a los servicios privados de formación y consultoría	1.2.2.1. Desarrollar acciones de consultoría en gestión y planes, servicios de asistencia para empleados/as, etc.	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Eje 2. Desarrollo Organizacional.

3 SALUD
Y BIENESTAR



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



Este eje se enfoca en potenciar y promover internamente a la entidad para alcanzar sus metas.



Eje 2. Desarrollo Organizacional.

El Desarrollo Organizacional, nos ayudará a poner en marcha prácticas y procesos que fortalezcan las relaciones y la vida interna de la Entidad, así como a identificar y poner en valor todas las capacidades y potencialidades con las que contamos. Y aún antes de ello, debemos proceder a la revisión y actualización de algunas de las herramientas programáticas de la organización, de forma que todos y todas nuestras profesionales, así como el personal de nueva incorporación, pueda tener a su alcance los principios, valores y normas de calidad y profesionalidad que enmarcan las actividades de la Fundación.

En virtud de todo lo anterior, el conjunto de líneas que se considera necesario instrumentar y desarrollar son los siguientes:

0. Creación de un Área de Innovación y Desarrollo Organizacional

A través de la creación de un Área específica de trabajo para la Innovación y Desarrollo Organizacional, separada de la Gestión de Recursos Humanos, que lidere y coordine las actividades previstas en este Eje, así como a través de la difusión periódica, a toda la organización, de la importancia de abordar las medidas a implementar y de la evolución de los resultados.

1. Elaboración y despliegue de las herramientas programáticas de la Fundación

La formalización de los valores trasladados a los documentos programáticos de la entidad, permitirá a la entidad contar con elementos de referencia que guíen el trabajo de las y los profesionales.



Eje 2. Desarrollo Organizacional.

2. Mejora de los sistemas de gestión interna

Enfocarnos en la gestión interna permitirá a la entidad ser más eficiente y eficaz en el desarrollo de sus procesos, el cumplimiento de sus objetivos y su contribución a la transformación social.

3. Desempeño de rol

Es fundamental orientar a los y las profesionales de la entidad en el desempeño de sus funciones tanto en su entrada en la organización, como durante el desarrollo de su cometido. Para ello se pondrán en marcha diferentes acciones vinculadas con la formación interna para reforzar la profesionalización y la evaluación del desempeño.

4. Participación Interna

Construir una organización innovadora que dé respuesta a las necesidades sociales desde un enfoque de Derechos Humanos requiere de la participación activa de quienes trabajan en ella, por eso esta línea reforzará los canales de comunicación para el intercambio, para consultas, así como para identificar mejoras que puedan ponerse en marcha en los proyectos dentro de un ambiente óptimo de trabajo.


5. Liderazgo

Identificar un estilo de liderazgo en la organización acorde al Código Ético, así como al propósito, ayudará a la entidad a adaptarse a los retos y a configurarse como una organización ágil e innovadora socialmente.



Línea 2.0 Creación de un Área de innovación y Desarrollo Organizacional




Meta 2026: Integración del área de Innovación y Desarrollo Organizacional en la estructura y funcionamiento de Fundación Atenea, planificando las acciones y presupuesto para la participación interna, el desempeño de rol, contabilidad social, etc y reportando los resultados a la dirección ejecutiva y Órgano de Gobierno en la evaluación anual.

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
2.0.1 Poner en valor la importancia de la innovación y el desarrollo organizacional	Creación del área específica de innovación y desarrollo Organizacional, separada de la gestión de los recursos humanos, difusión de la evolución de las tareas y los resultados logrados.	En el primer trimestre, haber creado el área y haber definido y ajustado sus competencias y contenidos; en el primer semestre, haber dado difusión entre todos los equipos de la Entidad, de su creación, su propósito, importancia y tareas a desarrollar desde el área.	2.0.1.1 Creación y planificación del área de desarrollo organizacional	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>




Línea 2.1 Elaboración y despliegue de las herramientas programáticas de la Fundación

META 2026: Aumento de la identidad organizacional, el sentido de pertenencia, la integración y la colaboración entre las personas trabajadoras de la entidad.

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
<p>2.1.1 Establecer el Código Ético y resto de Declaraciones programáticas.</p>	<p>Aprobación del Código Ético de la organización. Plan de Calidad renovado. Plan de Igualdad y protocolos asociados renovados. Plan de gestión de la diversidad creado. % Difusión interna a las personas trabajadoras. % Difusión externa en la web y redes sociales.</p>	<p>Código ético aprobado y planes de igualdad y protocolos asociados, gestión de la diversidad y calidad elaborados</p>	2.1.1.1 Actualización del Código ético	<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> 
			2.1.1.2 Actualización de la declaración de derechos personas usuarias	
			2.1.1.3 Creación de la política protección a la infancia	<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 
			2.1.1.4 Actualización del Plan de calidad	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 
			2.1.1.5 Actualización del Plan Igualdad y protocolos	
			2.1.1.6 Actualización del Plan de Transformación digital	
			2.1.1.7 Creación del Plan de Diversidad	

Línea 2.1 Elaboración y despliegue de las herramientas programáticas de la Fundación



META 2026: Aumento de la identidad organizacional, el sentido de pertenencia, la integración y la colaboración entre las personas trabajadoras de la entidad.

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
2.1.2. Formalizar fórmulas participativas y de presencia de los miembros del Patronato en los proyectos de la Fundación.	Nº de encuentros entre miembros del patronato y equipos	3 encuentros entre el patronato y los equipos por áreas temáticas	2.1.2.1 Encuentros entre Patronato y equipos por áreas temáticas	 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>



Línea 2.2. Mejora de los sistemas de gestión interna.


Meta 2026: Implantación de un sistema de selección y reclutamiento en Fundación Atenea para la mejora de su gestión interna.

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
2.2.1. Implantar un sistema efectivo de selección y reclutamiento de personal, definiendo con exactitud las competencias profesionales, soft skills, capacidades y habilidades que necesita la Fundación.	Aprobación de procedimiento unificado de selección y contratación, teniendo en cuenta el sistema de gestión documental y la protección de datos.	Elaboración de procedimientos unificados de selección y contratación.	2.2.1.1 Elaboración de Procedimiento de selección y contratación según funciones y proyectos	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>
			2.2.1.2 Despliegue de la Política de protección de datos	 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>




Línea 2.3. Desempeño de rol

Meta 2026: Establecimiento de los planes de acogida de nuevos/as trabajadores/as, de profesionalización y formación, así como la evaluación del desempeño que permitan equilibrar las necesidades de la organización y las metas profesionales.

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
2.3.1. Crear un sistema de Onboarding.	Creación de un protocolo de bienvenida a trabajadores de Fundación Atenea.	Protocolo de bienvenida aprobado.	2.3.1.1 Establecimiento del Protocolo y formación de bienvenida con organigrama, documento de mejoras al convenio colectivo, información de procesos, procedimientos y protocolos de la Fundación.	 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>
2.3.2. Plan de profesionalización y formación.	Aprobación de un plan de formación interna.	Plan de formación interna elaborado y aprobado basado en la adquisición de competencias profesionales, gestión de proyectos y metas profesionales, que contenga áreas temáticas, horas de formación y procedimiento de solicitud.	2.3.2.1 Análisis de detección de necesidades formativas por territorio. Distribución presupuestaria por territorio en función del n° de trabajadoras y trabajadores.	
	Aprobación de criterios de promoción y consolidación interna.	Criterios de promoción o consolidación interna aprobados.	2.3.2.2 Elaboración Plan de profesionalización y formación.	

Línea 2.3. Desempeño de rol


Meta 2026: Establecimiento de los planes de acogida de nuevos/as trabajadores/as, de profesionalización y formación, así como la evaluación del desempeño que permitan equilibrar las necesidades de la organización y las metas profesionales.

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
2.3.4. Evaluación del desempeño.	Aprobación de un plan de evaluación del desempeño.	Plan de evaluación del desempeño aprobado	2.3.4.1 Exploración de diferentes herramientas para la evaluación del desempeño, selección de una de ellas para el análisis, despliegue al equipo que deberá completarla.	




Línea 2.4. Participación Interna


Meta 2026: Funcionamiento de espacios de intercambio por área temática, estableciendo los canales y protocolos de comunicación interna y externa, en el que se puedan compartir experiencias y aportar ideas sobre mejoras y nuevos proyectos con impacto social, para promover un clima receptivo y proactivo entre las personas trabajadoras de la organización. Aumento de los niveles de satisfacción de la plantilla en aspectos como la participación y el desempeño de rol, pasando de los actuales niveles medio-bajos a niveles medio-altos de satisfacción.

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
2.4.0. Formalizar el canal donde recibir, debatir y compartir dudas, opiniones y necesidades de los equipos.	Aprobación de protocolos de comunicación, canales e información de despliegue.	Protocolo de comunicación externa e interna aprobado y desplegado, identificando herramientas, canales y su uso.	<p>2.4.0.1 Elaboración de herramientas de comunicación interna y externa</p> <p>2.4.0.2 Despliegue a toda la fundación de herramientas de comunicación interna de gestión</p>	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 

Línea 2.4. Participación Interna (continuación)


Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
2.4.1 Fortalecer las áreas de actuación de Fundación Atenea a nivel estatal a través de la participación de los equipos.	Nº de áreas de actuación y temáticas sobre las que se trabaja de entre diferentes territorios	3 encuentros virtuales desarrollados con participación de profesionales de los 5 territorios con una temática diferente en cada uno.	2.4.1.1 Creación de espacios informales de participación entre profesionales de diferentes territorios de Fundación Atenea por áreas de actuación/temática.	
2.4.2 Promover la cultura proactiva entre los equipos de Fundación Atenea para el impacto social que cuente con un feedback de las propuestas enviadas.	Nº de encuentros virtuales entre profesionales de diferentes territorios realizados.			
2.4.2 Promover la cultura proactiva entre los equipos de Fundación Atenea para el impacto social que cuente con un feedback de las propuestas enviadas.	Nº de canales virtuales creados para la recogida de propuestas de mejora o nuevos proyectos con impacto social.	Herramienta virtual desplegada entre las/os profesionales de Fundación Atenea para que hagan llegar sus propuestas de mejora técnica a los proyectos o para la creación de proyectos con impacto social.	2.4.2.1 Establecimiento de un sistema virtual de recogida de sugerencias de mejora o de nueva creación por con el objetivo de generar un mayor impacto social positivo en las personas usuarias.	

Línea 2.4. Participación Interna (continuación)

Objetivo	Resp.	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
2.4.3 Devolver a los equipos técnicos de Fundación Atenea la información sobre la incorporación de sus propuestas en nuevas convocatorias o proyectos nuevos.	Dirección Innovación y DO	Nº de propuestas de mejora o nueva creación que han sido incorporadas en las nuevas solicitudes de proyectos	3 propuestas de mejora o nueva creación recibidas, de las cuales una puede incorporarse a un proyecto (como mejora o nueva creación).	2.4.3.1 Análisis de las propuestas técnicas de mejora registradas en el sistema de sugerencias y validar las que podrían incorporarse en futuros proyectos, a través de la creación de un sistema de análisis y valoración para su adaptación a proyectos.	 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>
		Nº de feedbacks realizados a los/as trabajadores/as (individual y a toda fundación) en relación a sus aportaciones de mejora o nueva creación	3 feedbacks realizados a las personas trabajadoras que han realizado aportaciones, así como una comunicación a toda la fundación.		
2.4.4 Conocer el clima laboral de partida en Fundación Atenea	Dirección innovación y DO	% de personas trabajadoras que responde a la encuesta de clima laboral	80% de las personas trabajadoras responde a la encuesta de clima laboral en el que hay una satisfacción media en el clima laboral	2.4.4.1 Análisis del clima, satisfacción y necesidades de trabajadores/as a través de la creación de una encuesta virtual.	
		Grado de clima laboral en Fundación Atenea			

Línea 2.5 Liderazgo

Meta 2026: Aprobación por parte del patronato del estilo de liderazgo que el equipo directivo aplicará en el desarrollo de su actividad y promoción de la cultura de la innovación social

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
2.5.1 Definir un estilo de liderazgo basado en el código ético de la entidad representativo de Fundación Atenea	Nº de sesiones del patronato con acompañamiento específicas sobre liderazgo	Documento aprobado con el estilo de liderazgo que debe aplicarse en Fundación Atenea	2.5.1.1 Acompañamiento y formación al órgano de gobierno y dirección, de una consultora que ayude a definir el estilo de liderazgo que Fundación Atenea debe aplicar en el desarrollo de su actividad.	
	Aprobación de estilo de liderazgo de Fundación Atenea			

Eje 3. Alianzas Sociedad y Objetivos de Desarrollo Sostenible



Este eje se encargará de las actuaciones relativas a la rendición de cuentas, a crear alianzas estratégicas y en la consecución de la contribución como organización a los ODS.



Eje 3. Alianzas Sociedad y Objetivos de Desarrollo Sostenible

En este eje se abordarán cuestiones relacionadas con la incidencia política, las alianzas que hacen crecer a la organización, pero también sobre la rendición de cuentas, detallando la contribución que hacemos tanto a las personas con las que trabajamos, como a los organismos que nos financian, los proveedores y aliados, sin olvidar la contribución que aportamos a los/as propios/as trabajadores y trabajadoras, así como a la sociedad y a la contribución con los ODS.

Desarrollar nuestra actividad bajo el máximo principio de eficiencia, transparencia y responsabilidad será clave para la rendición de cuentas, encontrar aliados estratégicos e incidir políticamente.

Este eje se articula en tres grandes apartados:

1. Redes y Alianzas

En cuanto a la incidencia política y social, incidir requiere estar al tanto de todos los actores que intervienen en el proceso. Implica elegir a quienes incidirán junto con nosotros, identificar a quienes están involucrados en las políticas públicas en la que deseamos incidir, también a los actores que no están involucrados pero que existe la posibilidad de que pudieran resultar afectados, o a quienes les pueda resultar interesante colaborar con nuestra acción de incidencia



Eje 3. Alianzas Sociedad y Objetivos de Desarrollo Sostenible

2. Sociedad y rendición de cuentas

Debemos ser capaces de definir, tanto en términos cualitativos como cuantitativos, cuál es nuestra contribución concreta, tanto para las personas cuyas necesidades atendemos, como dentro de la comunidad en el seno de la cual desarrollamos nuestra labor, así como para el Tercer Sector de Acción Social. El conocimiento objetivo de nuestras aportaciones resulta imprescindible para poder mejorar la calidad de nuestras actividades y reducir los riesgos de externalidades.

Establecer un modelo de gestión que ponga su foco en los grupos de interés organizacionales (stakeholders) con los que se relacionan las actividades de la Fundación, para alinear la estrategia de la entidad con los preceptos de la Contabilidad Social y la Responsabilidad Social. De este modo, podremos obtener una información insustituible sobre el significado exacto de Atenea para la sociedad en la que vive.






3. Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030

Nuestra aportación como entidad con Estatus Consultivo en Naciones Unidas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, debe ser efectiva, visible y medible, identificando los proyectos y resultados de los mismos.





Línea 3.1 Redes y Alianzas

Meta 2026: La participación de Fundación Atenea en las diferentes redes de trabajo y foros se estructura a partir del Plan de Incidencia Política, para fortalecer a la entidad y establecer alianzas con otras entidades.


Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
<p>3.1.1. Generar y reforzar nuestra capacidad de incidencia política y social generando y ampliando alianzas en foros y redes.</p>	<p>Registro y visualización gráfica de las redes y foros en los que Fundación Atenea tiene presencia.</p>	<p>Contar con un mapa actualizado de las redes de trabajo (locales, regionales, estatales, internacionales, sectoriales) y foros en los que participa y tiene presencia Fundación Atenea, registrando información sobre qué se trabaja, quién representa a la entidad, qué le aporta la red a la Fundación, qué aporta Fundación Atenea a la red, así como el registro de qué posibles alianzas podrían tenerse con otras entidades. Plan de Incidencia elaborado y revisado con valoración de resultados, orientada por las directrices de la contabilidad social que amplíe en un 5% las alianzas creadas a partir de las redes y los foros.</p>	<p>3.1.1.1. Diseñar un Plan de Incidencia donde se analicen y valoren las diferentes redes y foros a los que pertenece y podría/ debería participar la FA.</p>	    
	<p>Espacio actualizado de REDES DE TRABAJO en el campus interno/ Espacio interno.</p>		<p>3.1.1.2. Volcado en el Campus Interno de toda la información relativa a nuestra participación en redes y foros.</p>	
	<p>Plan de incidencia aprobado basado en los resultados de la implantación del modelo de contabilidad social</p>		<p>3.1.1.3. Revisión y adaptación del Plan de Incidencia en base a los resultados que contemple la distribución de nuestras formas de participación por niveles de responsabilidad dentro de la entidad</p>	

Línea 2.4. Redes y Alianzas (continuación)

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes / proyectos	ODS
<p>3.1.2 Ampliar la capacidad de intervención social de la FA mediante alianzas nacionales e internacionales. (Enlazado con objetivo 3.3.1 y plan 3.3.1.5)</p>	<p>Nº de proyectos de intervención en otras comunidades autónomas.</p>	<p>Presencia de Fundación Atenea con al menos un proyecto de intervención en dos nuevas Comunidades Autónomas en alianza con otras entidades sociales.</p>	<p>3.1.2.1. Exploración de Oportunidades mediante: búsqueda de información y consulta de la documentación existente sobre el tema así como en las diferentes CCAA</p> <p>-valoración de las oportunidades y de nuevas CCAA con las que establecer alianzas</p> <p>-establecer un plan de contactos con organismos, entidades, etc de las CCAA seleccionadas (Enlazados con los planes de 3.1.1.1, 3.1.1.2 y 3.1.1.3)</p>	
<p>3.1.3 Potenciar un sistema/tutorización a profesionales y entidades sociales, mediante el refuerzo del Departamento de Investigación, Formación y Consultoría a nivel de CCAA</p>	<p>Nº de contratos de formación y/o consultoría obtenidos por las Direcciones Territoriales</p>	<p>1 contrato de formación/consultoría en Extremadura que sirva de experiencia piloto par su desarrollo en otros territorios</p>	<p>3.1.3.1 Generación de contenidos formativos ligados a las demandas de algunas administraciones públicas. Difusión de la oferta formativa y de consultoría entre potenciales clientes. -Análisis de resultados de la experiencia piloto en Extremadura y propuestas de mejora</p>	

Línea 3.2 Sociedad y rendición de cuentas


Meta 2026: Que se haya establecido un modelo de Contabilidad Social basada en stakeholders en toda la FA

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
3.2.1 Profundizar en el conocimiento de nuestra contribución efectiva a la sociedad, para poder mejorar nuestra aportación al conjunto de los stakeholders	% de implantación del modelo de contabilidad social certificado de manera externa.	Certificación externa de la implantación del 100% el modelo de contabilidad social en Fundación Atenea habiendo formado a la totalidad del equipo directivo.	3.2.2.1. Diseño y presentación de proyectos para la búsqueda de financiación para la implantación de la contabilidad social.	
	% del equipo directivo formado en contabilidad social.		3.2.2.2. Formación al equipo directivo de la Fundación en materia de contabilidad social.	




Línea 3.3 ODS y Agenda 2030

Meta 2026: El 40% de los proyectos de Fundación Atenea incluyen acciones sobre Salud Mental dirigidas a personas usuarias.

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
3.3.1 Incluir acciones de salud mental en los proyectos de Fundación Atenea fortaleciendo el ODS 3	Nº proyectos en los que se hayan reforzado o incluido actividades en materia de salud mental.	En al menos un proyecto de cada territorio se han incorporado una actividad en materia de salud mental.	3.3.1.1 Diseño de actividades complementarias en materia de Salud Mental dentro de nuestros proyectos.	




Línea 3.3 ODS y Agenda 2030

Meta 2026: El 100% de los proyectos y servicios de Fundación Atenea incorpora la información y contribución a los ODS, haciéndolos visibles tanto en los espacios como en las actividades que realiza con las personas usuarias, financiadores, proveedores, personas trabajadoras, etc.

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
3.3.2 Visibilizar todos los ODS en los que Fundación Atenea contribuye y sensibilizar sobre la importancia de los mismos a los diferentes grupos de interés de la FA.	Nº de formaciones anuales en ODS a personas beneficiarias de los proyectos de la FA.	Que el nº de personas beneficiarias de los proyectos a los que se les ofrece formación sobre ODS sea un 25% más que en 2022.	3.3.2.1 Diseño y ejecución de acciones formativas, dirigidas a l@s beneficiari@s de nuestr@s proyectos, sobre: Consumo responsable, cambio climático, cuidado del medio ambiente.	
	Nº de formaciones anuales en ODS a la plantilla de la FA	El 100% de las coordinaciones de Fundación Atenea se ha formado sobre los ODS y cómo deben aplicarlo a sus proyectos.	3.3.2.2. Incluir formación en ODS dentro de los planes internos de formación para la plantilla.	
	Nº de comunicaciones de Fundación Atenea con referencias a los ODS.	El 100% de los equipos de Fundación Atenea ha recibido información sobre los ODS y cómo debe aplicarlo a sus proyectos.	3.3.2.3 Incorporación del mensaje de la Agenda 2030 y uso de los materiales gráficos de los ODS en comunicaciones y campañas de la organización	
	% de incorporación en los proyectos de Fundación Atenea de la referencia a los ODS a los que contribuyen.	El 100% de los proyectos y programas de Fundación Atenea visibilizan los ODS a los que se contribuyen	3.3.2.4 De forma inmediata, Inclusión expresa en todos los proyectos que se presenten ante cualquier financiador, de los ODS a los que tales proyectos contribuyen de manera específica	

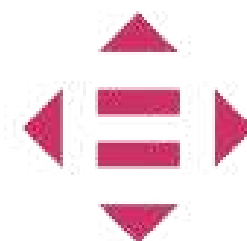
Línea 3.3 ODS y Agenda 2030

Meta 2026: Incluir en el 100% de los programas y servicios desarrollados por Fundación Atenea, al menos una acción de visibilización sobre medio ambiente.

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
3.3.3 Informar y sensibilizar específicamente sobre el Medio Ambiente y la lucha contra el cambio climático	Aprobación de la Renovación de la Declaración de Política Medioambiental de la Fundación. % de difusión interna y externa	Declaración de Política Medioambiental de la Fundación aprobada. Difusión interna al 100% de las personas trabajadoras y Difusión externa en la web y redes sociales.	3.3.3.1 Renovación y aprobación de la Declaración de la Política Medioambiental y manual de buenas prácticas medioambientales de la Fundación Difusión realizada a nivel interno y externo.	 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>
	Nº de acciones relacionadas con los ODS 13, 14 y 15 en la FA	Celebración en la FA de un día relacionado con los ODS 13: Acción por el Agua, 14: Vida Submarina y 15: Vida de ecosistemas terrestres.	3.3.3.2 Elección anual de un día relacionado con los ODS 13, 14, 15 Actividades formativas y de sensibilización para la celebración de ese día dirigidas a las personas que trabajan en FA.	 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA 14 VIDA SUBMARINA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>
		Realización efectiva de una actividad anual con las personas beneficiarias de los servicios de Fundación Atenea.	3.3.3.3. Realización de una actividad anual de participación de las personas beneficiarias de los servicios de Fundación Atenea en relación con los ODS 13, 14 y 15.	 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA 14 VIDA SUBMARINA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>

Eje 4. Tecnología para la innovación, desarrollo creativo y gestión del conocimiento

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



Este eje se encargará de identificar la tecnología que necesitaremos para transformarnos digitalmente, así como la promoción de nuevas metodologías y el flujo de conocimiento en la entidad.



Eje 4. Tecnología para la innovación, desarrollo creativo y gestión del conocimiento

La Fundación pretende estructurar un sistema de gestión del conocimiento sólido para mejorar nuestra intervención social, proporcionando información actualizada sobre nuestros proyectos, facilitando espacios de intercambio y consulta entre proyectos en diferentes localizaciones y permitiendo la construcción de un conocimiento conjunto. Esto fomentará una identidad técnica conjunta y característica, un adecuado despliegue de nuestros marcos teóricos y una mayor identificación con la identidad por parte de las personas trabajadoras. Así mismo facilitará enormemente la transferencia del conocimiento y la incorporación de nuevo personal, posibilitando una transferencia de conocimientos entre profesionales, que permita dar respuesta aún más ágil y eficaz a los problemas sociales emergentes y anticipando las demandas de las administraciones.

Supondrá una sistematización y facilitará una de las señas de identidad de la Fundación posibilitando una retroalimentación ágil entre intervención, sensibilización, formación e investigación.

Además, esta estrategia de formular y estructurar el conocimiento, alineado con el Plan de Transformación Digital, supondrá un elemento facilitador para dinamizar la participación y la comunicación con nuestros stakeholders, elemento vital para el éxito de los proyectos, mejorando la transparencia y la rendición de cuentas, agilizando los procesos, facilitando la toma de decisiones estratégicas y simplificando en definitiva, la gestión de la Fundación. Este eje se sustenta en dos líneas estratégicas:

- **Transformación Digital**


La actualización del plan de transformación digital será clave para continuar la digitalización de la entidad, actualizando su parque informático, así como sus herramientas y metodologías de gestión de proyectos.

- **Gestión del Conocimiento**


La gestión de conocimiento dentro de la entidad, fortalecerá el trabajo profesional desarrollado por los equipos técnicos, poner a disposición los espacios de intercambio será clave para iniciar esta línea.

Línea 4.1. Transformación Digital

Meta 2026: Se ha completado el análisis para conocer el índice de madurez digital de la entidad siendo la base para la actualización del Plan de Transformación Digital para su implantación al 100%.


Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
<p>4.1.1. Actualizar y desarrollar del Plan de transformación Digital teniendo como base las acciones ya desarrolladas, así como el índice de madurez digital de la Fundación.</p>	<p>Diagnóstico estratégico actualizado y aprobado</p>	<p>El plan de transformación digital se ha actualizado, se ha logrado financiación para su puesta en marcha y contratado a un/a técnico/a de sistemas que lleve a cabo las acciones concretas.</p>	<p>4.1.1.1. Análisis y diagnóstico de índice de madurez tecnológica para la actualización del Plan de Transformación Digital de Fundación Atenea</p>	<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 
	<p>Aprobación del la actualización del Plan de Transformación Digital</p>		<p>4.1.1.2. Actualización del Plan de transformación digital incorporando el apartado presupuestario, así como la obtención de financiación para las puesta en marcha de las acciones, los recursos técnicos y humanos necesarios</p>	

Línea 4.1. Transformación Digital (continuación)




Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
<p>4.1.1. Actualizar y desarrollar del Plan de transformación Digital teniendo como base las acciones ya desarrolladas, así como el índice de madurez digital de la Fundación.</p>	<p>Nº de profesionales contratados para la puesta en marcha del Plan de transformación</p>	<p>El plan de transformación digital se ha actualizado, se ha logrado financiación para su puesta en marcha y contratado a un/a técnico/a de sistemas que lleve a cabo las acciones concretas.</p>	<p>4.1.1.3 Contratación de un/a técnico/a de sistemas vinculado al área de innovación.</p>	<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 
	<p>Nº Proyectos presentados y financiados</p>		<p>4.1.1.4 Puesta en marcha de los proyectos concedidos para la compra de equipamiento, desarrollo de herramientas, que permitan desarrollar el Plan de Transformación Digital.</p>	
	<p>Nº de equipos informáticos renovados</p>			
	<p>Nº de Herramientas digitales puestas a disposición de los/s profesionales</p>			

Línea 4.2. Gestión del conocimiento


Meta 2026: El 80% de los/as trabajadores/as de Fundación Atenea tiene acceso al entorno virtual interno para la gestión del conocimiento vinculado a los ODS.

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
4.2.1. Consolidar el campus interno para promover la gestión de conocimiento y facilitar la transformación del conocimiento interno en un activo de la Entidad	Nº de accesos a los directorios de contenidos por áreas temáticas creados en el campus interno.	El 40% de los/as trabajadores/as de Fundación Atenea ha accedido al espacio de intercambio en el campus interno (Moodle) de Fundación Atenea, por áreas temáticas en la que se puedan crear los directorios.	4.2.1.1. Creación/Diseño de espacios que faciliten el intercambio interno de conocimiento por áreas temáticas de actuación	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>
	Nº de contenidos subidos a la plataforma interna. Nº de contenidos creados por los y las trabajadoras de Fundación Atenea.	En el campus interno se ha creado un espacio específico para innovación distribuido por 5 áreas temáticas en las que las personas trabajadoras participantes suben un contenido creado por área.	4.2.1.2. Protocolo de organización del espacio interno y producción de contenidos en el campus interno (Plataforma Moodle).	
	N.º de proyectos de 2022 registrados en la BBDD	Una base de datos de proyectos de consulta creada y actualizada a 2022 con 94 proyectos, accesible para las personas trabajadoras de la Fundación Atenea.	4.2.1.3. Protocolo de acceso, uso y difusión de la base de datos de proyectos.	

Línea 4.2. Gestión del conocimiento (continuación)

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
<p>4.2.2. Crear un espacio virtual para almacenar toda la información de Fundación Atenea y facilitar la Gestión del Conocimiento conforme a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.</p>	<p>% de GigaBytes calculado por territorio para migrados a la nube.</p>	<p>El 100% de los territorios y las áreas han contabilizado el volumen en GB de su información, así como se ha diseñado una estructura y los permisos necesarios para la migración de la información a la nube, teniendo en cuenta la protección de datos, los ODS y los proyectos activos. El volumen de datos a migrar, las necesidades de la organización, así como los costes del alojamiento determinarán la identificación del entorno virtual para la gestión técnica y económica de los proyectos que faciliten la gestión del conocimiento.</p>	<p>4.2.2.1. Diseño de un sistema de información centralizado de Fundación Atenea en la nube al que se migren toda la información de los servidores/microservidores/ordenadores de la entidad, identificando el volumen de espacio necesario, así como una propuesta de estructura para la migración, que permita gestionar los proyectos adecuadamente de manera técnica y económica.</p>	<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 
	<p>% de accesos y permisos generados de profesionales de Fundación Atenea a el entorno virtual de trabajo (nube)</p>		<p>4.2.2.2. Establecimiento del entorno virtual en la nube con permisos restringidos según perfil, con un interfaz amigable, que permita automatizar algunos procesos y ofrecer información a tiempo real.</p>	<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>  <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 

Línea 4.2. Gestión del conocimiento (continuación)

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
<p>4.2.2. Crear un espacio virtual para almacenar toda la información de Fundación Atenea y facilitar la Gestión del Conocimiento conforme a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.</p>	<p>% de cuestionarios de satisfacción recogidos distribuido por ODS</p>	<p>Centralización al 100% de la recogida de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés de Fundación Atenea en el entorno virtual interno, que permita visualizar los resultados en función de los ODS a los que se está contribuyendo.</p>	<p>4.2.2.3. Incorporación de un área en el entorno virtual interno para centralizar la satisfacción de los diferentes grupos de interés de Fundación Atenea y ofrecer una visualización de los resultados de la satisfacción vinculados a ODS vinculado a la calidad.</p>	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>
	<p>Nº de indicadores de calidad medidos en el entorno virtual interno</p>		<p>4.2.2.4. Incorporar información de los indicadores vinculados al plan de calidad de Fundación Atenea.</p>	

Eje 5. Participación de las personas usuarias

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



Este eje se enfocará en establecer los canales de participación activa de las personas usuarias con la organización, de manera que sus opiniones y propuestas puedan ser atendidas formalmente.



Eje 5. Participación de las personas usuarias

Fundación Atenea trabaja día a día, tomando de referencia los Derechos Humanos y de Igualdad de Género, por la inclusión social de las personas más vulnerables, realizando un acompañamiento en su proceso, promoviendo el empoderamiento y la autonomía, el desarrollo, la integración y la participación crítica, constructiva y transformadora de su entorno.

En la actualidad debemos mejorar los cauces de participación de las personas que atendemos, para conseguir aumentar el sentido de pertenencia en el desarrollo de sus propios itinerarios sociales, pero sobre todo para tener la oportunidad de aprender de sus opiniones, respuestas y sugerencias, incrementando así la calidad de los servicios que prestamos.

Habilitar procedimientos que permitan conocer las ideas, propuestas y/o sugerencias de las personas, permitirá no solo aumentar la calidad de la intervención, sino que facilitará la consecución de los objetivos previstos. Además, pretendemos potenciar espacios donde las propias personas puedan crear y liderar acciones en el marco de los proyectos, aumentando la participación en los procesos de desarrollo individual y colectivo.

En un calendario gradual podremos conseguir la eliminación de barreras en la comunicación de las personas que a diario son atendidas y acompañadas en la Fundación Atenea, hacia un futuro más prometedor.

Eje 5. Participación de las personas usuarias

Las líneas de este eje son:

1. Información de derechos a las personas usuarias

Una de las cuestiones que genera autonomía y empoderamiento es conocer los derechos para poder hacerlos efectivos. Visibilizarlos y comunicarlos es una obligación que tenemos como Fundación y cómo llevarlo a cabo será el foco de esta línea.

2. Comunicación formal de las personas con la Fundación


Esta línea se centrará en formalizar los canales de comunicación de las personas usuarias con la entidad, de manera que puedan registrarse las demandas y dar respuesta a las mismas.

3. Participación de las personas usuarias

Promover la participación activa de las personas usuarias y establecer herramientas de evaluación en aquellas actividades en las que sea difícil pasar una encuesta.

Línea 5.1 Información de derechos a las personas usuarias


Meta 2026: El 75% de las personas usuarias de los diferentes proyectos y servicios deben conocer la Declaración de Derechos de las personas usuarias de Fundación Atenea, dicha declaración debe ubicarse en un lugar visible y totalmente adaptada a las distintas diversidades funcionales (personas invidentes, dificultades de visión...) y en todos los espacios de Fundación Atenea donde se atienda a personas.

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
5.1.1. Dar a conocer a las personas participantes sus derechos como personas usuarias de los proyectos y servicios de Fundación Atenea.	% de coordinaciones que han recibido la Declaración de Derechos de personas usuarias y que lo despliegan a sus equipos y proyectos.	Declaración de Derechos de las personas usuarias aprobada, accesible y adaptada, desplegada por las coordinaciones y visible en todos los espacios de atención e intervención de Fundación Atenea.	5.1.1.1. Difusión de la Declaración de Derechos las Personas Usuarias para visibilizarlas en los espacios de atención/intervención a disposición de las personas usuarias, adaptada y accesible.	
	Nº de espacios de intervención por territorio en los que se incorpora la Declaración de Derechos de las personas usuarias.			




Línea 5.2. Comunicación formal de las personas con la Fundación

Meta 2026: En todos los espacios de Fundación Atenea donde se atienda a personas, en los cuales también tienen un buzón para dejar sus sugerencias.

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
5.2.1. Mejorar la comunicación formal de las personas con Fundación Atenea	% de espacios de atención/intervención que incorporan la Declaración de Derechos de personas usuarias.	Todos los espacios de atención e intervención de Fundación Atenea cuentan con un buzón de sugerencias para las personas usuarias.	5.2.1.1. Creación de un buzón físico de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones en los locales donde se realizan los proyectos y de espacios de atención individualizados, así como una encuesta de satisfacción de la atención recibida.	
	Nº de sugerencias recibidas por las personas participantes.	1 sugerencia recibida de las personas usuarias por territorio.		


Línea 5.3. Participación de las personas usuarias

Meta 2026: Una actividad por proyecto territorio que protagonizada por las personas participantes

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
5.3.1. Mejora de la participación y la implicación de los/las usuarios/as de las actividades que les afectan directamente.	Nº de actividades realizadas a partir de la participación democrática de las propias personas usuarias.	Al menos una actividad por territorio ha sido puesta en marcha y desarrollada de una manera democrática, por las personas usuarias.	5.3.1.1. Sintetizar un marco de acción por proyecto o territorio y realizar una actividad o acción creada y protagonizada por los propios participantes.	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>
5.3.2. Fomentar la participación de las personas atendidas en relación a la calidad y a su evaluación.	Grado de satisfacción de las personas usuarias.	Las personas usuarias tienen un alto grado de satisfacción en la atención/intervención recibida a través de los proyectos y servicios de Fundación Atenea.	5.3.2.1. Diseño y Realización de encuestas de satisfacción sencillas y operativas.	

Línea 5.3. Participación de las personas usuarias

Meta 2026: Las administraciones públicas reciben el informe de los resultados anuales de la evaluación por territorio. y el 90% de personas atendidas indican una satisfacción alta

Objetivo	Indicador	Meta(s) del objetivo	Planes	ODS
5.3.3. Fomentar la participación de las personas atendidas en proyectos donde se es más difícil la recogida de datos en relación a la calidad y evaluación.	Nº de dinámicas realizadas para la participación de personas usuarias en medio abierto.	Puesta en común e intercambio con otros/as profesionales de la Fundación de dinámicas evaluativas de participación en medio abierto para diferentes grupos de población y recogida de las mismas en un documento común.	5.3.2.2. Registro de dinámicas de participación evaluativas dirigidas a diferentes grupos de población en medio abierto o similar.	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>



Fundación Atenea

Gracias a todas las instituciones y entidades públicas y privadas que nos han apoyado; a nuestros proveedores, colaboradores y aliados, y muy especialmente, gracias a todas las y los grandes profesionales que conforman nuestra Fundación.